Gobernación del CAUCA | Secretaría General

Popayán, 13 DIC 2024

SSDC-D 285

Doctora
YARLY VIVIANA GRIJALBA CHAVEZ
Profesional Universitaria
Proceso Gestión Vigilancia en Salud Pública
Ciudad

Ref: **Reasignación Transitoria de Supervisión Contratos Nos: 2962-2511 y 2711 de 2024.**

Cordial y atento saludo,

Me permito informarle que a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2024 periodo que duran las vacaciones del Líder del Proceso Gestión Vigilancia en Salud Pública Dr. DUBAN ELY QUINTERO MUÑOZ se le asigna la supervisión de los siguientes contratos:

1. Contrato No.2962 de 2024, cuyo contratista es la señora ADRIANA PEREGRINA MELENDEZ.
2. Contrato No.2511 de 2024, cuyo contratista es la señora MONICA MARCELA DELGADO M.
3. Contrato No.2711 de 2024, cuyo contratista es la señora YEIMI CONSTANZA SANCHEZ MEDINA.

Se recuerda que únicamente se podrá sustraer al cumplimiento de la anterior función si se configuran las causales de impedimento o conflicto de interés previsto en la ley.

Se informa que el supervisor deberá proceder al cargue del presente, en el punto 7, **EJECUCION DEL CONTRATO.- DOCUMENTOS DE EJECUCION DEL CONTRATO**, en la plataforma **SECOP II.**

Atentamente,

CAROLINA CAMARGO RESTREPO
Secretaria de Salud Departamental

Proyectó: Marino Camacho – Admón. de Empresas P.G.J

Revisó: Profesional Especializada Dra. Ana Lucia Calvo Bonilla PGJ

c.c. Líder Duban Ely Quintero PGVSP